

Quito, 10 de noviembre de 2022
Oficio N.- 28_GP
Hoja de Ruta: TE-MAT-01698-19
Ticket GDOC – 2018-187488

Asunto: aval histórico para asignación de nombres a parques

Arquitecto
Hidalgo Núñez Lucio
GERENTE DE PLANIFICACIÓN-EPMMOP
Presente. –

De mi consideración:

Mediante la presente emito el AVAL HISTÓRICO FAVORABLE para la denominación del Parque La Lorena, de acuerdo al informe de factibilidad remitido por la Gerencia de Planificación de la EPMMOP en respuesta al oficio 28-GP de 7 de marzo de 2019 en la que se solicita el aval histórico individualizado de 16 parques ubicados en varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

Adjunto sírvase encontrar el justificativo histórico del Parque La Lorena.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**MANUEL
PATRICIO
GUERRA ACHIG**

Dr. Patricio Guerra

CRONISTA DE LA CIUDAD

JUSTIFICATIVO PARQUE LA LORENA

Este espacio está ubicado en el Sur de la ciudad en el sector de El Pintado. Antiguamente en este espacio se asentaba la hacienda La Lorena que fue lotizada por miembros de la Fuerzas Armadas que prestaban su servicio en el cuartel Mariscal Sucre, posteriormente esta urbanización fue denominada Ciudadela Atahualpa.

En este parque se realizan varias actividades recreativas y sobre todo el juego de Ecuavoley que concentra a los vecinos del sector.

La denominación de “Parque La Lorena” para este espacio tiene relación con la antigua hacienda del mismo nombre por lo que, siguiendo la tradición, los vecinos proponen y respaldan la misma.



Firmado electrónicamente por:

**MANUEL
PATRICIO
GUERRA ACHIG**

**Patricio Guerra
CRONISTA DE LA CIUDAD**